



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

**PERFILES  
EDUCATIVOS**

ISSN 0185-2698

**Ruiz Larraguivel, Estela (1992)**  
**“LA INVESTIGACIÓN CURRICULAR EN MÉXICO”**  
**en Perfiles Educativos, No. 57-58 pp. 44-51.**

## LA INVESTIGACIÓN CURRICULAR EN MÉXICO

Estela RUIZ LARRAGUIVEL\*

*El presente trabajo busca caracterizar el “estado del arte” de la investigación curricular en nuestro país. A partir de la abundante literatura existente sobre el tema en diferentes publicaciones nacionales, se busca resaltar las orientaciones epistemológicas y teóricas, sus alcances y limitaciones y el dominio que algunos de estos enfoques han llegado a ejercer a lo largo del proceso del conocimiento sobre el currículo.*

*Con el propósito de facilitar este estudio, se propone con fines puramente analíticos, agrupar los diferentes trabajos que sobre el tema se han publicado en México, con base en una clasificación que permita identificar el tipo de tratamiento conceptual y metodológico que el currículo ha recibido, así como el marco teórico que lo sustenta.*

### INTRODUCCIÓN

En el contexto educativo nacional mexicano la problemática del currículo, especialmente en el nivel de la educación superior, ha sido desde hace más de una década motivo de interés y preocupación de los investigadores educativos, planeadores académicos y administradores escolares, todos ellos encargados de desarrollar formas sistemáticas para la formación de los profesionistas y su vinculación con los requerimientos sociales de la profesión.

Por la función social y educativa que el currículo desempeña, y por sus implicaciones dentro del mismo proceso de formación profesional, el análisis curricular ha sido objeto de grandes debates y discusiones que han redundado en el avance de la investigación nacional sobre este tema.

En los años setenta, en respuesta a la política de modernización de la educación superior, las universidades y los institutos de este nivel educativo se dieron a la tarea de generar estrategias de diseño curricular con el fin de contribuir a la solución de los problemas derivados de la expansión de la matrícula; equilibrar la desvinculación existente entre las características de los egresados y las exigencias del mercado de trabajo, y superar la obsolescencia de los contenidos científicos y tecnológicos.

Estos intentos reformadores se inspiraban en la búsqueda de la eficiencia y la productividad en el cumplimiento de la función docente universitaria, razón por la cual se incorpora el uso de la planeación como el instrumento que permitiría organizar y regular el conjunto de las acciones universitarias y en particular de las tareas académicas.

La planeación académica es entendida como el instrumento estructurador de decisiones y

---

\* Profesora investigadora del CISE.

políticas en el que privilegia el empleo de procedimientos técnicos, y operativos para la ordenación coherente funcional de las actividades académicas, es el medio estratégico que enmarcará las distintas iniciativas y proyectos académicos a emprender.

Con esta orientación, el currículo aparece con un sentido administrativo y burocrático y los principios de la tecnología educativa y el enfoque de sistemas se constituyen en la base teórica para la derivación de formas instrumentales y procedimientos técnicos dirigidos a la confección y aplicación de los planes de estudios.

Es así como se comenzaron a desarrollar las primeras propuestas de elaboración curricular. A mediados de los setentas aparece la obra *Diseño de planes de estudios*, de Raquel Glazman y María de Ibarrola, investigadoras de la entonces Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza (CNME) de la UNAM. A nuestro juicio, dicho trabajo constituye el estudio pionero en el campo del currículo escolar universitario y marca la pauta para el inicio formal del movimiento curricular en México.

Desde entonces la investigación curricular cobró un gran impulso para convertirse en uno de los principales temas a analizar en el seno de la investigación educativa nacional. La variada literatura existente al respecto da cuenta de este movimiento. Las diversas interpretaciones y propuestas metodológicas con relación a su fundamentación teórica, planeación, efectos en la realidad escolar, formas de evaluación, etcétera, denotan claramente que el currículo es un asunto controvertido y complejo, susceptible de ser abordado desde la perspectiva de los más diversos enfoques teóricos y epistemológicos, así como de distintas corrientes educativas.

El presente trabajo está dedicado a la revisión de las principales aportaciones que sobre el currículo se han realizado en el contexto mexicano. Se trata de conocer el "estado del arte" de la investigación curricular en nuestro país. De la abundante literatura con que se cuenta actualmente seleccioné aquellas propuestas metodológicas y tratamientos conceptuales sobre el tema que, a mi juicio, han marcado algunas directrices en el recorrido por el que ha transitado este tipo de investigación. La idea era resaltar sus orientaciones teóricas, sus alcances y limitaciones, y el dominio que algunas de estas aportaciones han llegado a ejercer dentro del proceso del conocimiento curricular.

El método de trabajo que seguí fue la selección y revisión de aproximadamente cincuenta publicaciones que han aparecido en distintas revistas especializadas en temas educativos, memorias de congresos, en especial aquellos dedicados exclusivamente al tema del currículo, y libros editados en México y, con diferentes niveles de abordaje, investigaciones, ensayos, descripción de experiencias, análisis de casos, etcétera.<sup>1</sup> Una segunda fase de este estudio fue la agrupación de estos trabajos con fines puramente analíticos, con base en una clasificación que se apoya fundamentalmente en el tipo de tratamiento conceptual y metodológico que recibe el currículo, así como el marco teórico que lo sustenta.

Por otra parte, y aunque pareciera lo contrario, nuestra propuesta de clasificación no necesariamente se rige por un criterio cronológico, ni mucho menos constituye etapas evolutivas del conocimiento curricular, pues a pesar de que subrayamos los adelantos que se van generando, nos interesa también marcar los reflujos y estancamientos que se presentan con relación al análisis de algunas de las dimensiones del currículo, lo cual es consecuencia de la línea de pensamiento curricular que sustenta las explicaciones sobre currículo y el grado de dominio que en un momento determinado se impone en el panorama de la investigación curricular nacional.

La clasificación que propusimos para perfilar el espectro de enfoques curriculares comprende las siguientes modalidades:

- a) El currículo como producto
- b) El currículo en su carácter de proceso
- c) El currículo en su calidad de práctica social

Por último, este intento por caracterizar el proceso de investigación curricular en México nos es de gran utilidad para entender la consolidación de una racionalidad distinta que ya comienza a ser considerada en trabajos recientes y que en consecuencia va redefiniendo el rumbo de las interpretaciones del currículo en el ámbito nacional.

### **El diseño de planes de estudios: el currículo como producto**

Como quedó señalado anteriormente, la obra *Diseño de planes de estudios* publicada a mediados de los setentas<sup>2</sup> representa la primera propuesta sólida sobre modelos curriculares que habrá de perdurar hasta nuestros días. Su difusión suscita las más variadas respuestas e incita el interés por ahondar en el estudio del currículo.

Para las autoras el diseño curricular constituye una vertiente de la planeación académica. Su soporte teórico y metodológico lo constituye la tecnología educativa, de donde desprenden los lineamientos para la formulación y organización de los recursos y componentes del currículo. El paradigma que fundamenta la propuesta pedagógica es aquella sustentada en la psicología del aprendizaje, concretamente, en el conductismo de Skinner y sus planteamientos acerca de la tecnología de la enseñanza. Predomina de esta forma la preocupación por generar formas técnicas y operativas en la construcción de planes de estudios, fundadas en una racionalidad plenamente tecnocrática y funcional.

No hay que olvidar que Glazman e Ibarrola vivían los años en que las universidades afrontaban el reto de modernizar sus tareas educativas, y la idea de acabar con los espontaneísmos y la intuición que privaba en la educación tradicional de los años anteriores se cumplía con la incorporación de aquellas especificaciones que posibilitaban la sistematización de la enseñanza, considerada como la única vía que permitía superar este "subjetivismo en la enseñanza" y adquirir un mayor control del proceso educativo en grupos de estudiantes cada vez más numerosos.

Ante la falta de experiencias para diseñar planes de estudios, ya que en esa época no se contaba con estudios nacionales sobre el currículo, Glazman e Ibarrola a la par que Tyler y Taba, se convirtieron en lectura obligada entre los interesados en el tema. La política modernizante trajo consigo la imposición de corrientes educativas proyectadas hacia el logro de la eficiencia y el control en la educación, mismas que ofrecían los elementos teóricos y sobre todo metodológicos para el diseño de planes de estudios, la elaboración de cartas descriptivas y la construcción de instrumentos de medición para la evaluación, todo esto en el marco de la planeación académica.

No es de extrañar entonces que las primeras aportaciones nacionales sobre el diseño curricular cumplieran con las características de ser sistemáticas, objetivas y eficientes. Por consiguiente, Glazman e Ibarrola definían el plan de estudios como la "síntesis instrumental mediante la cual se seleccionan, organizan y ordenan para fines de enseñanza, todos los aspectos de una profesión que se consideran social y culturalmente valiosos y profesionalmente eficientes".<sup>3</sup>

Con esta definición, las autoras sugieren que la metodología de elaboración de planes de estudios se haga de manera "verificable, sistemática y continua".<sup>4</sup>

Al hacer un análisis de la propuesta metodológica de Glazmán e Ibarrola detectamos, de entrada, el peso que otorgan a los aspectos puramente técnicos e instrumentales que participan en la

estructuración del plan de estudios, así como a la obtención del producto final constituido por el plan de estudios, cuya fundamentación -señalan las autoras- no debe circunscribirse a los intereses particulares de los grupos que detentan la toma de decisiones académicas, sino que el plan sea verificable, que su construcción se realice de manera ordenada, cuidando que cada una de las fases del diseño mantengan una relación de congruencia entre sí, esto es, que sean sistemáticas; y que el plan sea susceptible de periódicos ajustes que permitan asegurar su permanencia y continuidad.<sup>5</sup>

Este modelo debe reflejar la neutralidad y la objetividad (su justificación no debe comprometerse con alguna postura académica) y ser, al mismo tiempo, adaptable a las necesidades y condiciones de una determinada institución educativa.

La preferencia de Glazman e Ibarrola por el término "plan de estudios" en lugar del concepto "currículum" da cuenta del interés por considerar únicamente el componente programático del currículum (aunque es evidente que para este enfoque tecnocrático los términos currículum y plan de estudios se toman como sinónimos).

De este modo, el plan de estudios o currículum no es más que el producto final de un proceso de diseño sistemático que formaliza, en términos generales, los fines y los propósitos educativos, la selección y la organización de contenidos y las actividades académicas a realizar. El conjunto de estos componentes se sintetizan en una serie de enunciados formulados objetivamente: los objetivos de aprendizaje. Dichos objetivos constituyen el eje metodológico de la estructura del plan de estudios.

Entendidos como la formulación explícita y clara de los cambios que se espera en los estudiantes como resultado de un proceso de enseñanza-aprendizaje,<sup>6</sup> los objetivos de aprendizaje se expresan en diferentes niveles de generalidad: generales, intermedios y específicos, mismos que mantienen una relación de subordinación entre sí. La importancia otorgada al objetivo de aprendizaje se refleja en la siguiente definición suscrita por las autoras:

el plan de estudios es el conjunto de objetivos de aprendizaje convenientemente agrupados en unidades funcionales que conduzcan a los estudiantes a alcanzar un nivel universitario de dominio de una profesión que normen eficientemente las actividades de enseñanza-aprendizaje que se realizan bajo la dirección de las instituciones educativas responsables y permitan la evaluación de todo el proceso de enseñanza.<sup>7</sup>

El reduccionismo técnico que caracteriza a este trabajo se hace más ostensible cuando el análisis del contexto socioeconómico en el que se inserta la profesión, y la función social de la institución son consideradas como "algunas de las operaciones necesarias que complementan el establecimiento de los objetivos generales del plan de estudios"<sup>8</sup> y, por tanto, no constituyen formalmente una fase inherente dentro de la misma estructura del modelo.

Con algunas variantes, estas características del modelo de Glazman e Ibarrola estarán presentes en propuestas curriculares posteriores, las cuales, como veremos más adelante, representan una extensión más amplia del primer modelo de diseño curricular.

### **La planeación curricular: el currículum como producto**

En la segunda mitad de la década de los setenta y a principios de los ochentas, el currículum había cobrado un fuerte impulso como objeto de estudio. La creación de nuevas instituciones de educación media superior y superior con sistemas de organización académico-administrativos diferentes demandaba con urgencia el desarrollo de modelos innovadores y alternativos cuya elaboración trascendiera la simple estructuración de objetivos y contenidos, como así lo concebían Glazman e Ibarrola.

Por esos años, diversos centros de estudios educativos de corte técnico, como la CNME y el Centro de Didáctica y después el CISE, la ANUIES, el CLATES, etc., se dieron a la tarea de desarrollar y promover variados modelos de diseño curricular con un tratamiento técnico más riguroso y ordenado y, sobre todo, con una mayor fundamentación, especialmente en lo que se refiere al grado de congruencia entre las especificaciones sociales de la práctica profesional y los atributos académicos que debiera poseer el egresado. La caracterización del contexto socioeconómico que rodea a la profesión, de los fines y los propósitos de la institución educativa, de las necesidades del estudiante, y de otros factores, dejan de ser simples operaciones complementarias para convertirse en una etapa formal e inherente del proceso de planeación curricular. Surgen otras formas de agrupar los contenidos (en módulos o áreas de conocimiento), así como el uso de otros modelos didácticos centrados en la enseñanza como la actividad del estudiante. El empleo de métodos cuantitativos para evaluar el aprendizaje conllevó estrategias a desarrollar por los nuevos planificadores del currículo.

Los trabajos posteriores a Glazman e Ibarrola dedicados a la planeación curricular incorporaron, como fase consubstancial, la caracterización de la práctica profesional: el perfil del egresado, los fines académicos de las escuelas, las expectativas del estudiante para, a partir de ésta, derivar los objetivos curriculares, los contenidos y el sistema de evaluación.

Las experiencias obtenidas con la implantación del Plan A-36 en la carrera de medicina de la UNAM, el proyecto de creación de carreras profesionales de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el modelo curricular para la carrera de psicología de la ENEP-Iztacala, el sistema modular que se implantó para las carreras que ofrece la ENEP-Zaragoza, son algunos ejemplos de esta tendencia innovadora con un alto grado de sofisticación técnica. Todas éstas comprendieron la misma organización modular e incorporaron los modelos didácticos "más modernos", inspirados en la tecnología educativa.

Paralelamente, aparecieron propuestas metodológicas que con esta misma línea de pensamiento tecnocrática y eficientista del currículo, fueron elaboradas por especialistas en planeación curricular. Jaime Castrejón, colaborador de la ANUIES, publicó en 1977, *Planeación y modelos universitarios*. En este libro, Castrejón define la planeación del currículo como "aquel aspecto de la enseñanza y la administración que intencional, sistemática y cooperativamente trata de perfeccionar el proceso de enseñanza-aprendizaje".<sup>9</sup> La propuesta de Castrejón integra las fases del enfoque sistemático: a) análisis, b) diseño, c) evaluación, y c) implementación.

Otro autor, también colaborador de la ANUIES, José Antonio Arnaz, define el currículo como el plan que norma y conduce explícitamente un proceso concreto y determinado de enseñanza-aprendizaje",<sup>10</sup> y agrega que se trata de un conjunto de normas y proposiciones estructuradas en forma anticipada a acciones que se quieren realizar, y, con base en el enfoque de sistemas, vislumbra al currículo como un "insumo operador" que entra en el sistema de enseñanza-aprendizaje. Arnaz propone cuatro fases para la planeación curricular: a) elaboración del currículo, b) instrumentación, c) aplicación, y d) evaluación.

Una tercera propuesta metodológica que ilustra este pensamiento tecnocrático y sistemático es la de Enrique Villarreal con su proyecto denominado: "Planeación académica integral", para la elaboración de los nuevos planes de estudios de la Facultad de Química. Para Villarreal, el plan de estudios (como sinónimo de currículo) "es la disposición sistemática y coherente de contenidos académicos y metodologías educativas".<sup>11</sup>

Estos tres ejemplos ilustran el movimiento curricular que se vivía en los setentas: El amplio dominio de la racionalidad técnica en el conjunto de acciones educativas, el énfasis puesto en la planeación como instrumento primordial que conducirá a la sistematización del proceso educativo y, sobre todo, la consideración del currículo en su carácter de modelo resultante de la planeación,

mismo que no traspasa las fronteras de la estructura del currículo y la lógica instrumental y administrativa subyacente.

Dichos modelos también implican la neutralidad y objetividad y, en ningún momento, se observa un intento por cuestionar la función social de la profesión, el sistema pedagógico e inclusive la selección misma de las fases y componentes que estructuran al currículo.

No ignoramos, sin embargo, aquellas propuestas curriculares diferentes e incluso opuestas a las anteriores, toda vez que aspiran influir en la estructura de las profesiones y en los requerimientos del mercado laboral. Dichas propuestas parten del cuestionamiento crítico de la función social de la universidad, la especificación de objetivos con base en los problemas reales a los que se enfrenta la profesión y el planteamiento de una pedagogía crítica y alternativa. Tal es el caso del modelo curricular desarrollado por Gilberto Guevara Niebla y colaboradores para la carrera de medicina de la UAM-Xochimilco,<sup>12</sup> y, en general, para el resto de las carreras que ofrece esta institución. Sin embargo, el currículo sigue siendo considerado en su calidad de producto.

### **La planeación curricular: el currículo como proceso**

Las propuestas curriculares implantadas en la UAM-Xochimilco, apoyadas en una visión transformadora de, la función social universitaria, sirvieron de base para impulsar el estudio crítico de las implicaciones políticas, ideológicas y educativas del currículo.

Es preciso destacar que subyace en la formulación de los objetivos curriculares la selección de contenidos y la especificación del sistema pedagógico, una concepción de sociedad, educación, profesión, perteneciente a todo un sistema de valores sociales y culturales establecido por la sociedad para la cual sirve la educación universitaria. Esta afirmación hace suponer que el currículo no es sólo un procedimiento instrumental, como se había venido abordando, sino también un medio político a través del cual las instituciones educativas norman, controlan y legitiman el proceso de formación profesional.

Como una violenta reacción contra los reduccionismos técnicos con los que se había manejado el currículo, y con el fin de contrarrestar el vacío teórico de las interpretaciones curriculares (su exacerbado pragmatismo y su discurso eufemista), en los años ochenta se fortaleció el interés por analizar con profundidad los factores contextuales y/o referenciales que fundamentan la construcción de un modelo curricular, que en los estudios anteriores se determinaba de manera ahistórica y críticamente.

De este modo comenzaron a aparecer los primeros planteamientos críticos sobre la racionalidad tecnocrática y funcional presente en la planeación curricular y sobre la pretendida científicidad que la fundamenta, en tanto que disfrazan la intencionalidad política e ideológica que conlleva el currículo.

Alfredo Furlán y Patricia Arísti, en 1982, argumentan: "el carácter de la preocupación técnica varía según el tipo de actividad a la que se refiera [...], en el terreno educativo la preocupación técnica encuentra sentido cuando se asocia a los fines educativos que se persiguen, a una teoría pedagógica o a una ideología".<sup>13</sup> El currículo se convierte entonces en concepto polisémico y dependiendo de la intencionalidad subyacente, se construye un tipo de estructura curricular.

Es así como la investigación curricular nacional se dirige a la identificación y explicación de los fines políticos que justifican al currículo. La incorporación de las corrientes reproduccionistas permitió fundamentar este cuestionamiento crítico del currículo, ya que ofrecen bases conceptuales para caracterizar la naturaleza política e ideológica de la educación. Prócoro Millán advierte que el

currículo, en cualquiera de sus momentos (diseño, aplicación y evaluación), no puede sustraerse de su razón política.<sup>14</sup> Alfredo Guerrero agrega que en el trasfondo de la toma de decisiones en torno a la construcción curricular se suscitan los conflictos más agudos y el enfrentamiento de intereses que manifiestan los grupos sociales que conviven en la institución, como la legitimación de un tipo de conocimiento, la consolidación del poder académico, la defensa de una concepción de profesión, etcétera, lo que hace que el currículo se defina en medio de polarización de ideas y propósitos.<sup>15</sup>

Esta politización del currículo da lugar a la necesidad de profundizar más en sus planos social, ideológico y educativo no sólo en cuanto a su dinámica de construcción sino también en torno a los efectos que su aplicación produce en la realidad escolar. Es así como el currículo no puede seguir considerándose como una mera secuencia vertical de etapas. Las múltiples determinaciones que intervienen en su planeación y aplicación obligan a visualizar al currículo como un proceso que comprende varios momentos interdependientes e interactuantes.

Este carácter de proceso asignado al currículo significa extender la planeación curricular a la realidad escolar, es decir, a los sucesos cambiantes que acontecen en la vida académica de la institución. En el Congreso Nacional de Investigación Educativa celebrado en el Distrito Federal, en 1981, se propuso la siguiente definición de currículo: “es el reflejo de la totalidad educativa (en tanto que confluye interactuando en él mismo, todos los aspectos de la realidad educativa), y como síntesis instrumental (en tanto que es una representación de la política educativa de un centro de enseñanza)”.<sup>16</sup>

En esta nueva definición se destaca el dinamismo que existe en todos los momentos del proceso curricular. Esta concepción del currículo como proceso trasciende los límites formales de la estructura curricular e incorpora los efectos que su puesta en marcha ocasiona en el salón de clases. Ubaldo Chamorro, al igual que Robredo Uscanga, plantea que el currículo debe dar cuenta de las relaciones y procesos que ocurren en la escuela y de su vinculación con los lineamientos formales del currículo.<sup>17</sup>

Así, durante la primera mitad de los ochentas, la literatura curricular mexicana abundó en reflexiones, críticas y argumentaciones sobre el carácter político del currículo en todos sus momentos y como un proceso que incluye a la planeación. El currículo no presenta una condición de estado, sino por el contrario, en el marco de la interacción: realidad escolar-modelo curricular, el currículo es un conjunto de procesos y relaciones sociales, políticos y educativos que dan cuenta del desenvolvimiento que adquiere una institución educativa.

### **La práctica del currículo: lo formal y lo real**

A partir de la caracterización del currículo como proceso, las tendencias sobre el análisis curricular en la segunda mitad de esta década, se van enfocando cada vez más hacia los procesos que median entre el modelo curricular y lo que sucede en el salón de clases. El propósito es adentrarse en la interacción del plan curricular con su propia realidad.

En este sentido, el currículo no es sólo una práctica pensada, sino también una práctica vivida. Para Follari, el currículo se traduce en una práctica social. Es decir, es espacio de realización de prácticas sociales, académicas y educativas que median en los distintos momentos del desarrollo curricular.<sup>18</sup> Follari destaca las dimensiones formales y reales como eventos contradictorios pero que a su vez son parte de un mismo proceso curricular.

A partir de la identificación de estas dos dimensiones del currículo: lo formal y lo real, se generan diversos estudios que tienen que ver con la forma en que interactúan estos dos aspectos. Se

trata de conocer cómo es que las aspiraciones, expectativas, formas de pensamiento, actitudes, etcétera, que manifiestan maestros y alumnos durante el cumplimiento de las especificaciones curriculares y la manera cómo se combinan ambos factores influyen en la formación profesional.

Las aportaciones de la llamada “nueva sociología de la educación” son consideradas para el estudio de la cotidianidad que se vive en salón de clases. De este modo, las nociones de “capital cultural”, “teoría de la correspondencia”, “lo político del currículo”, “sociología del currículo”, etcétera, comienzan a leerse en las publicaciones de los últimos cuatro años y el currículo comienza a recibir distintos caracteres: el vivido, el real, el formal, el manifiesto, y, tal vez el más elocuente de todos, el currículo oculto.

Diez años después de haber editado su obra, *Diseño de planes de estudios*, sus autoras Glazman e Ibarrola, publicaron una serie de consideraciones críticas en torno a sus primeros planteamientos, para después afirmar que el currículo es un proceso de mediación entre las políticas y expectativas sociales e institucionales y el conjunto de intereses, aspiraciones y formas de pensamiento de los sujetos sociales que conviven en el aula”.<sup>19</sup>

La investigación curricular nacional actual ha dado un viraje de 180 grados. Abundan los estudios en donde se abordan diferentes vertientes del currículo en el marco de esta visión dualista. El currículo ya no es una empresa puramente administrativa, sino que se ha convertido en un objeto de estudio teórico independiente con énfasis en análisis sobre la amalgama de relaciones, procesos y sucesos que cotidianamente se viven en la institución durante el seguimiento del plan de estudios. Este interés, sin embargo, ha desplazado la preocupación por desarrollar estrategias metodológicas de elaboración curricular.

El examen de los diferentes aspectos relacionados con el currículo, en su dimensión relacionados con el currículo, en su dimensión real, también ha provocado que el currículo, como proceso y práctica, comience a perder su propia especificidad, en tanto no se puede afirmar que el currículo represente todo lo que sucede en la institución educativa. Las tendencias que sobre el tema existen deberán reubicarse teórica y metodológicamente, a fin de degenerar modelos y experiencias productivas y enriquecedoras.

## NOTAS

1. Para darnos una idea acerca del cúmulo de publicaciones mexicanas sobre el currículo, recurrimos a la revisión del índice de Revistas de Educación Superior (IRESIE), el cual era editado bimestralmente por el Centro de Tecnología Educativa para la Salud, desde su primera aparición en 1979 hasta el último número, en 1987. En este índice encontramos aproximadamente ochenta escritos de autores que laboran en centros nacionales de investigación educativa o instituciones educativas que versan sobre diferentes aspectos del currículo: fundamentación teórica, planeación, modelos, evaluación, y otras problemáticas educativas que se analizan a partir del currículo, como la formación docente, la enseñanza, el proceso de aprendizaje, el quehacer docente, etcétera. No descartamos, sin embargo, las innumerables investigaciones que no se publican o que sólo han tenido una circulación interna dentro de una institución. Con respecto a los congresos mencionados, éstos se refieren a:

Simposio Internacional sobre Currículum Universitario, organizado por la Universidad de Nuevo León, en Monterrey, en 1978; 2) El Congreso Nacional en 1981, para lo cual se organizó la Comisión Temática sobre Desarrollo Curricular; 3) El Encuentro sobre Desarrollo Curricular, celebrado en la ENEP-Aragón, UNAM en 1982; y 4) El simposio Experiencias Curriculares de la Última Década, organizado por el Departamento de Investigación Educativa del CINVESTAV/IPN, México D. F., en 1983.

2. Este trabajo aparece por primera vez en 1974 por la CNME (ya desaparecida). Posteriormente, en 1980, el

- CISE, al crearse de la fusión de la CNME y el Centro de Didáctica (1977), publicó una segunda edición.
3. R. Glazman y M. Ibarrola, Diseño de planes de estudios, CISE-UNAM, 1980, p. 13.
  4. Idem.
  5. Ibidem, p. 27
  6. Ibidem, p. 28
  7. Ibidem, p. 28
  8. Ibidem, pp. 56-58.
  9. D. Jaime Castrejón et al., Planeación y modelos universitarios. México, ANUIES, 1977, p. 121.
  10. J. A. Arnaz, La planificación curricular México. Trillas-ANUIES, 1981, p.9.
  11. Enrique Villareal, "La planeación académica integral", en Cuadernos de Planeación Universitaria. México, Dirección General de Planeación, UNAM, 1980, p. 11.
  12. Gilberto Guevara N. y cols., El diseño curricular: UAM-Xochimilco, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Documento, 1976.
  13. Furlán, A. y Arísti, P., "Razón técnica y currículum" en Memorias del Encuentro sobre Diseño Curricular. ENEP-Aragón-UNAM, 1982, pp.32.
  14. Millán P., "Una propuesta de estrategia para el cambio curricular en la educación superior", en Foro Universitario, STUNAM, núm. 36, noviembre, 1981, pp. 28-29.
  15. A Guerrero, "Lo político del currículum", en Foro Universitario, STUNAM, núm. 10, septiembre de 1981.
  16. R. Glazman y M. Figueroa, "Panorámica de la investigación curricular". Documento Base, Congreso Nacional de investigación Educativa, 1981.
  17. U. Chamorro, "El proceso curricular en la educación superior, en Foro Universitario, STUNAM, marzo, 1985; U. J. M. Robredo, "El currículum como proceso" en Revista de la Educación Superior; ANUIES, núm. 51, 1984.
  18. R. Follari, "El currículum como prácticas sociales, en Memorias sobre el Encuentro sobre Desarrollo Curricular, UNAM ENEP-Aragón, 1982.
  19. R. Glazmán y M. Ibarrola, M. "Diseño de planes de estudios "modelo" y realidad curricular", en: Foro Universitario, STUNAM, Núm. 38, 1984.